

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502890
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Historia por la Universidad a Distancia de Madrid
Universidad responsable:	Universidad a Distancia de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	A Distancia

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Historia fue verificado en el año 2009. Renovó su acreditación en 2019 con un seguimiento especial en 2021 y fue objeto de seguimiento, también, en 2024.

Su plan de estudios, conforme a la Memoria verificada consta de 240 créditos ECTS distribuidos en formación básica (60 créditos), obligatorias (144 créditos), optativas (24 créditos) y Trabajo de Fin de Grado (12 créditos). La modalidad es online y se imparte en castellano.

La estructura académica asegura la progresiva adquisición de conocimientos y habilidades prácticas, en coherencia con el perfil de competencias establecido. Los programas de asignaturas básicas, obligatorias y optativas están accesibles en la web del grado.

Las guías docentes de todas las asignaturas están publicadas en la web del título y contienen la información esencial.

El grado dispone de una comisión de título dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad, conformada por cinco miembros, cuya periodicidad de reuniones no está documentada. En 2024 se creó una comisión de coordinación, para analizar posibles solapamientos de contenidos y competencias con el objetivo de optimizar la planificación y el desempeño estudiantil. Ha identificado áreas de mejora, especialmente en la tasa de rendimiento académico del 70%, pero no hay evidencia formal de su funcionamiento.

El acceso al grado sigue los criterios de admisión establecidos en la Memoria verificada, de forma que se asegura un perfil adecuado de ingreso. La selección prevista en caso de mayor demanda que oferta de plazas se basa en la vinculación de la Rama de conocimiento de la PAU (Prueba de Acceso a la Universidad) con la titulación y las calificaciones obtenidas en materias específicas. Aunque el número de plazas ofertadas se redujo de 175 a 75, la tasa de cobertura ha rondado el 60 % en los últimos cursos, sin llegar a completarse.

La implantación y organización del título son coherentes con la Memoria de verificación, de tal manera que se asegura el cumplimiento de la normativa académica y una formación integral para los estudiantes.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad ofrece información clara y accesible sobre el Grado en Historia a través de su página web institucional, el campus

virtual y las guías docentes. Esta información incluye el plan de estudios, los objetivos del título, los perfiles profesionales asociados y los sistemas de evaluación y mejora continua.

La información sobre el grado y los procesos generales de gestión está disponible para los grupos de interés. No obstante, algunos aspectos podrían mejorarse, como la presentación del claustro de profesores, especialmente en lo referente al profesorado a tiempo parcial, cuyo currículo no está siempre accesible.

Como parte de las mejoras sugeridas en la renovación de la acreditación de 2019, los resultados de las encuestas a los diferentes grupos de interés aparecen accesibles en la web.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) está publicado en la web de la universidad, junto con el plan de estudios, la guía docente y el calendario académico. También se proporciona información sobre el proceso de acceso y matriculación, así como sobre la normativa relevante para los estudiantes (perfil de acceso, reconocimiento de créditos, criterios de admisión, etc.).

Además, la UDIMA cuenta con un buzón de sugerencias accesible para todos los grupos de interés.

Como sugerencia de mejora, se aconseja hacer públicos los resultados de informes anteriores y mejorar la información detallada sobre el título en la web de la universidad.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El grado cuenta con órganos responsables que analizan la información disponible para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua del título. Cada centro dispone de una comisión de calidad que integra a representantes de los principales grupos de interés: estudiantes, profesores y PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios). Su composición incluye al decano como presidente, una dirección de departamento, un secretario de la Unidad Técnica de Calidad, los coordinadores de los títulos oficiales y másteres de formación permanente, representantes del PDI y del PTGAS, así como un representante estudiantil.

Desde la renovación de la acreditación en 2019, la situación ha mejorado. En el seguimiento de 2024 ya se reconoció la implementación formal del SIGC, que permite la recopilación de información relevante para la toma de decisiones.

En general, los procedimientos del SIGC permiten la recogida de información, el análisis de resultados (aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés) y la mejora de la calidad del título y de los resultados de aprendizaje.

No se dispone de un sistema de evaluación docente, como DOCENTIA o similar. Se recomienda la puesta en marcha del mismo.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El número de profesores es suficiente (24 profesores en el curso de referencia 2023/2024) y todos los profesores son permanentes y doctores. La mayoría del profesorado está acreditado (79%), aunque acumula un total de 20 sexenios, una cifra que admite margen de mejora. Es recomendable reforzar este punto.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título y al nivel formativo del título (MECES). La dedicación del profesorado es adecuada y la ratio estudiante/profesor garantiza la calidad de la enseñanza. No obstante, no existen datos sobre evaluación de la actividad docente del profesorado.

La Universidad ofrece formación específica para garantizar la calidad de la enseñanza a distancia. Así, todo el profesorado debe superar un curso inicial sobre docencia online, que incluye el manejo de Moodle, el diseño de una asignatura completa a modo de

práctica, y otros contenidos fundamentales antes del inicio del curso académico.

Además, se ofrecen acciones formativas permanentes, como cursos sobre elaboración de podcasts educativos (impartido en 2023/2024), sobre el uso de herramientas como Zoom, metodologías activas en entornos virtuales, inteligencia artificial aplicada a la docencia, así como formación relacionada con acreditaciones y sexenios. Estas iniciativas incluyen también propuestas surgidas desde el propio profesorado.

La UDIMA, como universidad de tamaño reducido, apuesta por contratos de larga duración y por la formación continua del profesorado. Además, se han establecido medidas de apoyo específicas para aquellos docentes que están desarrollando su tesis doctoral, con el fin de fomentar su actividad investigadora. Cada profesor cuenta, además, con financiación para asistir a dos congresos académicos al año.

La satisfacción de estudiantes y egresados con el profesorado es adecuada.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El grado cuenta con un sistema de apoyo organizado para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades formativas y el acompañamiento académico del alumnado. En respuesta a las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación de 2019, la universidad incorporó un miembro del Departamento de Atención y Orientación al Estudiante (DAOE) específicamente asignado a los grados de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, lo que ha mejorado el soporte académico y profesional a los estudiantes.

El Departamento de Atención y Orientación al Estudiante (DAOE) ofrece orientación académica, planificación de itinerarios formativos y asesoramiento sobre salidas profesionales, mientras que el equipo administrativo facilita la gestión de trámites de matrícula, reconocimiento de créditos y uso de la plataforma virtual. En el ámbito de la orientación profesional, se han reforzado la Bolsa de Trabajo y la organización de talleres sobre técnicas de búsqueda de empleo y habilidades profesionales para favorecer la inserción laboral del estudiantado.

Asimismo, se han implementado becas de incentivos académicos como alternativa a la recomendación de ampliar las becas generales.

La universidad también ofrece apoyo en la gestión de recursos didácticos y formación, incluyendo ayudas económicas e infraestructuras. Además, dispone de un gestor administrativo y un tutor académico para atender diversas consultas, así como la Unidad de Necesidades Especiales y una red de sedes para la realización de exámenes.

La satisfacción con los servicios del Departamento de Atención y Orientación al Estudiante (DAOE) es alta, aunque la orientación laboral de los egresados presenta una valoración muy baja. El informe de empleabilidad subraya la importancia del Departamento de Bolsa de Trabajo y Emprendedores para facilitar el acceso al mercado laboral y mejorar la orientación profesional.

En definitiva, el personal de apoyo es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional están diseñados para favorecer el aprendizaje de los estudiantes del grado.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Se han implementado, tras el proceso de seguimiento especial, diversas acciones tendentes a mejorar las actividades y sus contenidos y a contar con un banco de exámenes y fomentar la evaluación y coevaluación, si bien se anima a su continua

actualización y definición.

En la actualidad se han mejorado las actividades y sus contenidos y se recomienda en las reuniones con el profesorado que se renueve de forma regular las actividades de las aulas virtuales. También se ha puesto en marcha una comisión para el análisis de los posibles solapamientos y/o lagunas de contenidos y competencias existentes en el conjunto de asignaturas integradas en el plan de estudios.

Sobre los sistemas de evaluación, se requiere al profesorado que asegure la buena calidad de la retroalimentación al estudiantado, haciendo una evaluación constructiva e incidiendo en los aspectos cualitativos, al objeto de mejorar la formación y los resultados académicos del alumnado.

La guía docente del TFG que se recoge en la web es completa. Además, presenta una metodología detallada de cómo desarrollarlo, incluyendo un cronograma por semanas. La información sobre el TFG incluye un vídeo de presentación de la asignatura lo que mejora la comunicación para los estudiantes.

Actualmente se incluyen TFG de temática histórica y áreas de investigación afines. Los alumnos destacan la cercanía con el profesorado, la libertad para la elección del tema, y la fluidez en la comunicación alumno/docente mediante diversos canales de comunicación (ej. aula virtual, teléfono, tutorías síncronas). Todos estos elementos son positivos y atienden a las recomendaciones anteriores realizadas.

En tutorías también se ha abierto la posibilidad de realizar sesiones síncronas, se ha abierto un canal para la exposición de temas puntuales y la resolución de dudas potenciales en tiempo real. Se detalla que, para este canal síncrono de tutorías, usan Moodle, y se plantea la implantación de Zoom. En cada asignatura se convocan tutorías síncronas cuando es necesario. Es a petición del alumno o a sugerencia del profesor, de esta manera se facilita la interacción profesor-alumno. Todos estos elementos son positivos y atienden a la recomendación realizada.

Los indicadores del título como tasa de graduación (con evolución positiva) y eficiencia (alrededor del 95%) son adecuados, pero no así la tasa de abandono con valores muy elevados. Debe analizarse dicho aspecto para adoptar medidas eficaces para su reducción.

Con respecto a los datos de empleabilidad se constata una baja satisfacción por parte de los egresados respecto a su inserción laboral. Por tanto, se debería implementar un plan de acciones correctivas para mejorar estos resultados.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda reforzar la coordinación, de forma que se resuelvan los problemas detectados, manteniendo registros que evidencien su aplicación.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

1.- Se recomienda incorporar un procedimiento para evaluar la calidad de la actividad docente y de la coordinación docente.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda impulsar la producción investigadora y el número de sexenios del personal académico implicado en el grado.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda analizar la evolución de la tasa de abandono e implantar acciones de mejora eficaces, como ya se señaló en anteriores procesos de evaluación externa.

2.- Se recomienda realizar un análisis riguroso de los bajos índices de inserción laboral de los egresados e implementar un plan de acciones correctivas para mejorar estos resultados, en su caso.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

